

DECRETO N° 2.385 .-

LA REINA, 4 DE NOVIEMBRE DE 2014

VISTOS: El Acuerdo N° 2.796, de fecha 28 de Octubre de 2014, del Concejo Municipal de La Reina; el Decreto Alcaldicio N° 2440, de fecha 19 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014; Decreto de Hacienda N° 1778, Título V, de fecha 22 de Enero de 2014, sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2014; Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20, 63, 65 letra a) y 81 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 23 del presupuesto municipal vigente, que se indica a continuación:

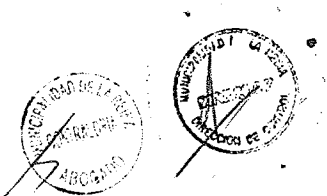
CREACION

SUB TIT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	NOMBRE
31				INICIATIVAS DE INVERSION
	02			Proyectos
		004		Obras Civiles
			077	Reparación cubiertas varios Establecimientos Educativos

INCREMENTO

AUMENTO ITEN INGRESOS

SUB TIT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	NOMBRE	\$
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	45.545.718
	03			De Otras Entidades Públicas	45.545.718
		002		De la SUBDERE	45.545.718
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	9.958.515
			999	Otras Transferencias para Gastos de Capital	<u>35.587.203</u>
				TOTALES	45.545.718



TRASPASO

AUMENTO ITEM EGRESOS

SUB TIT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	NOMBRE	\$
31				INICIATIVAS DE INVERSION	45.545.718
	02			Proyectos	45.545.718
		004		Obras Civiles	45.545.718
			068	Mejoramiento Infraestructura Edificio Consistorial	35.587.203
			077	Reparación cubiertas varios Establecimientos Educativos	<u>9.958.515</u>
				TOTALES	45.545.718

ANOTESE, COMUNIQUESE la presente modificación presupuestaria a los Departamentos Municipales, Ministerio de Hacienda Dirección de Presupuesto y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Cúmplase y hecho archívese.




JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE




EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

